



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 16 de marzo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 243/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00003417-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la prórroga de la adscripción del Sr. Diego Duquelsky Gómez al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que conforme lo informado por la Dirección de Relaciones de Empleo mediante MEMO N° 3688/21, que el Dr. Diego Javier Duquelsky Gómez fue designado en el cargo de Secretario Judicial en la Secretaría Legal y Técnica del Consejo de la Magistratura de la CABA, conforme al reescalafonamiento aplicado por la Resolución CM N° 514/2012. Fue adscripto al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) año, desde fecha 05 de Marzo de 2018, conforme Resolución Presidencia N° 168/2018, prorrogada conforme Resoluciones de Presidencia N° 363/19 y 913/2020

Que motiva dicha solicitud la propuesta formulada por el representante de la Legislatura, Dr. Duacastella Arbizu a la Dra. Marcela De Langhe, para que continúe prestando colaboración en tareas de interés académico del Centro de Formación Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción del Dr. Diego Javier Duquelsky Gómez, Legajo N° 175, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, a partir del vencimiento de la adscripción oportunamente concedida mediante Resolución de Presidencia N° 913/2020 y por el término de un (1) año.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 243/2021**